

	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO GESTIÓN DE CONOCIMIENTO	Versión:	3	
		Fecha de aprobación:	5/12/2022	
		Código:	05-00-OD-0001	

1. MACROPROCESO:	Estratégico.
2. OBJETIVO:	Contribuir a la formación del personal del sector salud y a la generación de conocimiento con la finalidad de satisfacer las necesidades de la comunidad, ofreciendo campos de buenas prácticas clínicas y administrativas y programas docentes para el desarrollo de las competencias requeridas, a través de los Convenios Docencia-Servicio y desarrollo de proyectos de Investigación.
3. RESPONSABLE:	Líder proceso gestión de Conocimiento.
4. ALCANCE:	Desde la planeación de las necesidades de los dos subprocesos docencia servicio e investigación, hasta la verificación de objetivos cumplidos con los convenios suscritos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E con las Instituciones Educativas o hasta culminación de proyectos de investigación académica con presentación de los informes finales y/o publicaciones en congresos o revistas indexadas.
5. INDICADORES:	Plan de Acción Anual Institucional Plan de Acción Anual por Procesos Políticas Institucionales
6. SUBPROCESOS O SERVICIOS:	01 - Docencia-Servicio 02 - Investigación

7. SOPORTES NORMATIVOS

Normograma Institucional Código 15-00-F0-0010

8. DEFINICIONES

Anexo técnico: documento que contiene el plan de práctica formativa que debe desarrollar el estudiante en los escenarios de práctica clínica.

Asistencia técnica: entendida como todo servicio independiente, en el cual se dispone a la sociedad las habilidades conocimientos y prácticas mediante la aplicación de procedimientos y técnicas con el fin de proporcionar conocimiento científico

Buena práctica clínica (BPC): estándar ético y de calidad científica para el diseño, conducción, realización, monitoreo y reporte de los estudios clínicos y que están protegidos los derechos, integridad y confidencialidad de los sujetos de CDEIS: Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud

Conflicto de intereses: un conflicto de interés es aquella situación en la que el juicio del individuo, concerniente a su interés primario, y la integridad de una acción, tiende a estar indebidamente influenciado por un interés secundario, de tipo Confidencialidad: prevención de la revelación a individuos no autorizados, de la información que es de propiedad de la Institución que desarrolla estudios de investigación.

Convenio docencia - servicio: Es el acuerdo de voluntades suscrito entre las instituciones participantes en la relación docencia - servicio, frente a las condiciones, compromisos y responsabilidades de cada una de las partes, formalizadas en un

Cupos de los escenarios de práctica: Es el número de estudiantes que pueden desarrollar sus prácticas formativas de manera simultánea en un escenario de práctica, asegurando la calidad en los procesos de formación de los estudiantes y en la prestación de los servicios propios del escenario.

Escenarios de práctica del área de la salud: Son espacios en los cuales se desarrollan las prácticas formativas del área de la salud, así:
a. Espacios institucionales, que intervienen en la atención integral en salud de la población.
b. Espacios comunitarios que intervienen en la atención integral en salud de la población. Los espacios comunitarios que se considerarán como escenarios de práctica de la relación docencia-servicio serán aquellos que correspondan a una planificación académica, administrativa e investigativa de largo plazo, concertada entre las partes intervinientes.
c. Otros espacios diferentes a los del sector salud, en los cuales se consideren pertinentes las prácticas formativas en programas del área de la salud.

Grupos de investigación científica y tecnología: es el conjunto de personas que se reúnen para realizar una investigación clínica y no clínica en una línea de investigación y formulan uno o varios problemas de su interés, para trabajar y producir resultados de conocimiento sobre el estudio desarrollado.

Hospital universitario: es una institución prestadora de salud que proporciona entrenamiento universitario, enfocado principalmente en programas de posgrado, supervisado por autoridades académicas competentes y comprometidas con las funciones de formación, investigación y extensión.

IES: Instituciones de Educación Superior

IETDH: Instituciones educativas para el trabajo y desarrollo humano en salud

Investigación para la salud: comprende el desarrollo de acciones que contribuyan a. conocimiento de los procesos biológicos y psicológicos ambientales en los seres humanos.
b. asociación causa efecto de los condicionantes y determinantes de la salud en la enfermedad.
c. prevención y control de los problemas en salud.
d. conocimiento y evaluación de los efectos nocivos del ambiente en la salud.
e. estudio de las técnicas y métodos que se recomienden o empleen para la prestación de servicios de salud.
f. utilización de nuevas tecnologías sanitarias y su impacto en la historia natural de la enfermedad.

Plan de mejoramiento: Es el conjunto de actividades e intervenciones planificadas y articuladas, dirigidas a corregir o subsanar las debilidades y deficiencias de la relación docencia - servicio, conforme a las directrices que para el efecto defina la Comisión Intersectorial de Talento Humano en Salud.

Práctica formativa en salud: Estrategia pedagógica planificada y organizada desde una institución educativa que busca integrar la formación académica con la prestación de servicios de salud, con el propósito de fortalecer y generar competencias, capacidades y nuevos conocimientos en los estudiantes y docentes de los programas de formación en salud, en un marco que promueve la calidad de la atención y el ejercicio profesional autónomo, responsable y ético de la profesión.

Registro calificado: mecanismo, administrado por el Ministerio de Educación Nacional, para verificar y asegurar las condiciones de calidad en los programas académicos de educación superior, según lo establecido en la Ley 1188 del 25 abril 2008 y



Relación docencia servicio: Vínculo funcional que se establece entre instituciones educativas y otras organizaciones, con el propósito de formar talento humano en salud o entre instituciones educativas cuando por lo menos una de ellas disponga de



REPS: Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud.

S.D.S.: Secretaría Distrital de Salud

9. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

N°	PROVEEDOR	ENTRADA	ACTIVIDADES	SALIDA	CLIENTE
1	Subred Integrada de Servicios de Salud E. S. E. Secretaría de Salud Distrital Proceso Direcciónamiento y desarrollo institucional	Normatividad Vigente Lineamientos de la secretaría de Salud	Creación y legalización del comité de Investigaciones de protocolos de investigación (P)	Resolución de creación y funcionamiento del comité de Investigaciones Manuales y procedimientos de operación lineamientos de operación y requisitos de publicación	Todos los procesos de direccionamiento, misionales y de apoyo de la Subred Suroccidente.
2	Ministerio de Protección Social	Lineamientos sobre la realización de protocolos de investigación en seres humanos y otras investigaciones	Definir los requisitos para la recepción, aceptación y desarrollo de protocolos de Investigación en salud (P)	Documento que establece los criterios para la recepción, aceptación, desarrollo y evaluación de protocolos de Investigación u otros tipos de investigación	Instrucciones Educativas Todos los procesos de direccionamiento, misionales y de apoyo de la Subred Suroccidente.
3	Proceso Direcciónamiento y desarrollo institucional	Normatividad Vigente Lineamientos de la secretaría de Salud Necesidades de estandarización del proceso Plan operativo del proceso	Documentar los manuales y procedimientos que guían la operación del centro de investigaciones (P)	Procesos, procedimientos, manuales e instructivos requeridos para el correcto funcionamiento del proceso.	Instrucciones Educativas Todos los procesos de direccionamiento, misionales y de apoyo de la Subred Suroccidente.
4	Ministerio de educación Ministerio de Protección Social Secretaría de Salud Distrital Proceso Direcciónamiento y desarrollo institucional Grupo de investigadores Colaboradores de la Subred Organización de la investigación por contrato	Lineamientos sobre la realización de artículos, publicaciones y actividades de recepción y aprobación de investigaciones	Definir la metodología para la realización de artículos y publicaciones y las actividades de recepción y aprobación de los artículos para ser publicados. (P)	Documento que describe la metodología para la realización de artículos y publicaciones y las actividades de recepción y aprobación de los artículos para ser publicados.	Instrucciones Educativas Todos los procesos de direccionamiento, misionales y de apoyo de la Subred Suroccidente. Revistas para publicación Indexadas
5	Ministerio de educación Ministerio de Protección Social Secretaría de Salud Distrital Proceso Direcciónamiento y desarrollo institucional Grupo de investigadores Colaboradores de la Subred Organización de la investigación por contrato	Lineamientos sobre la realización de artículos, publicaciones y actividades de recepción y aprobación de investigaciones	Realizar actividades de motivación en las diferentes áreas de la Unidad para la presentación de artículos para ser publicados (P)	Documento que describe la metodología para la realización de artículos y publicaciones y las actividades de recepción y aprobación de los artículos para ser publicados.	Instrucciones Educativas Todos los procesos de direccionamiento, misionales y de apoyo de la Subred Suroccidente. Revistas para publicación Indexadas
6	Subproceso docencia servicio	Estudios de conveniencia y necesidades de recurso humano, tecnológico, y financiero	Planear los recursos necesarios para el desarrollo del subproceso docencia servicio. (P)	Requisiciones de Recursos	Instituciones Educativas Unidades de prestación de Servicios de la Subred.

		CARACTERIZACIÓN DE PROCESO GESTIÓN DE CONOCIMIENTO		Versión:	3	
				Fecha de aprobación:	5/12/2022	
				Código:	05-00-00-0001	
7	Equipo de Planeación Estratégica de la Subred Normatividad Ministerio de Salud y Protección Social. Ministerio de Educación Nacional	Planificación de: comités docencia servicio, indicadores, riesgos del subproceso y de la autoevaluación de los escenarios de práctica formativa.	Definir Plan Operativo del Subproceso Docencia Servicio con el fin de gestionar la relación docencia servicio establecida en los convenios con instituciones educativas. (P)	Plan operativo para ser ejecutado		Proceso Direcciónamiento Estratégico y Desarrollo Institucional, Proceso Gestión de la Calidad y Mejoramiento Continuo Proceso Control Interno.
8	Normatividad Ministerio de Salud y Protección Social Ministerio de Educación Nacional	Solicitud de intención de la institución educativa, minutas y normatividad vigente.	Establecer y formalizar los convenios docencia servicio con cada una de las instituciones educativas interesadas en la rotación de sus programas educativos ya sea para IES o IETDH. (P/H)	Convenio Docencia Servicio legalizado por las partes.		Proceso Gestión Jurídica y Gestión de Contratación
9	Normatividad Ministerio de Salud y Protección Social Ministerio de Educación Nacional Lineamientos SDS (CDEIS)	Lineamientos del ministerio y normatividad vigente y REPS de la Subred Sur Occidente E.S.E.	Establecer la capacidad académica instalada tomando en cuenta las directrices en los lineamientos de referencia para la asignación de cupos de estudiantes en escenarios clínicos definidos por los Ministerios de Salud y Educación. (P/H)	Oferta real de capacidad académica instalada por escenario de práctica formativa.		Instituciones Educativas Unidades de prestación de Servicios de la Subred.
10	Ministerio de educación Secretaría de Salud Distrital Proceso Direcciónamiento y desarrollo institucional	Solicitud para realización de protocolo de investigación	Recepción y revisión de protocolos de investigación, evaluando si estos son para seres humanos, clínicos o administrativos (Comité de Docencia e Investigación y comité de factibilidad) (H)	Protocolos de investigación aprobados por comité de investigación y con resultado de prefactibilidad de la investigación. Lista de chequeo diligenciado que cumpla con los criterios de factibilidad de la investigación de la Subred.		Instrucciones Educativas Todos los procesos de direcciónamiento, misionales y de apoyo de la Subred Suroccidente. Investigadores y líder investigador
11	Ministerio de educación Secretaría de Salud Distrital Proceso Direcciónamiento y desarrollo institucional	Solicitud para realización de protocolo de investigación Selección investigador para realizar la prefactibilidad del protocolo	Recepcionar las solicitudes de publicación de proyectos o artículos (H)	Protocolos de investigación aprobados por comité de investigación y con resultado de prefactibilidad de la investigación. Lista de chequeo diligenciado que cumpla con los criterios de factibilidad de la investigación de la Subred.		Instrucciones Educativas Todos los procesos de direcciónamiento, misionales y de apoyo de la Subred Suroccidente. Investigadores y líder investigador
12	Organización de Investigación por contrato	Protocolo de investigación, factibilidad del estudio y documentos soportes que den cumplimiento a los requisitos previos para la realización del protocolo de investigación.	Presentación de la factibilidad del proyecto al comité de ética en Investigación de la Subred. (H)	Lista de chequeo para la aceptación, modificación o rechazo del protocolo de investigación (formato de aceptación del protocolo o carta de rechazo a la solicitud)		Estudiantes, docentes e investigadores. Patrocinadores (Universidad, subred, multinacionales, entre otros) Proceso de Gestión de Docencia e Investigación
13	Comité de Investigaciones de la Subred Líder operativo y grupo de investigadores	Solicitud de publicación y/o proyectos artículos	Revisión de criterios de publicación de investigación a revistas indexadas. (H)	Aprobación de la publicación del proyecto y/o artículo		Investigador principal Centro de investigaciones de la subred
14	Normatividad Ministerio de Educación Nacional. Instituciones Educativas	1. Propuesta de anexos técnicos por programa y escenario de práctica formativa y normatividad definida por los Ministerios de Salud y Educación, 2. Registros Calificados vigentes con cupos aprobados por programa, 3. Acuerdos de la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud Ministerio de Salud y Protección Social y Ministerio de Educación Nacional.	Definir y legalizar los anexos técnicos por cada escenario de práctica, tomando en cuenta los servicios habilitados en el REPS y las competencias a desarrollar durante la práctica. (H)	Planes de practica formativa por programa y escenario clínico legalizados.		Estudiantes de las Instituciones Educativas
15	Instituciones Educativas	1. Matriz con registros de estudiantes, 2. Pólizas de Responsabilidad Civil, 3. Afiliación Seguridad Social En Salud, 4. Afiliación riesgos laborales, periodo de rotación y tipo de estudiante, unidad de servicio y esquema de vacunación.	Inscribir los estudiantes en el Sistema de Información y en la plataforma tecnológica definida para la realización de la inducción de estudiantes y docentes. (H)	Correo de notificación al estudiante o docente externo para realizar la inducción virtual e instructiva guía.		Estudiantes de las Instituciones Educativas y Docentes Externos
16	Estudiantes de las Instituciones Educativas y Docentes externos	1. Pantallazo de calificación obtenida en la inducción por el estudiante o docente externo, 2. Hoja de vida del docente externo con soportes documentales, 3. Para Residentes copia del documento de identificación con el fin de hacer apertura y usuario para registro de historia clínica.	Legalizar ingreso de estudiantes y docentes externos a los escenarios de práctica formativa y socializar las normas de ingreso y deberes y derechos de los estudiantes en su campo de práctica. (H)	1. Registro de ingreso formalizado, 2. Inducción realizada por parte del estudiante 3. Y registro de chequeo de hoja de vida del docente legalizado		Servicios de las Unidades de prestación de Servicios de la Subred donde rotan los estudiantes (Escenarios de Práctica Formativa)
17	Docentes internos y externos que realizan acompañamiento a los estudiantes durante la práctica formativa	1. Contenido de anexos técnicos, asignación de cupos, reglamento de estudiantes, 2. Formatos y parámetros de calificación establecidos por las instituciones educativas, 3. Cuadro de rotaciones, bitácoras para seguimiento definidas por los docentes, 4. Delegación progresiva establecida, 5. Documentación subida en el aplicativo ALMERA por cada Institución educativa y parámetros definidos por las Instituciones educativas, cuando aplica.	Ejecutar el plan de práctica formativa conforme al programa diseñado y aprobado. (H)	1. Registro de notas por cada rotación producto del desarrollo de la práctica formativa, 2. Estudiantes con competencias alcanzadas producto del aprendizaje y aplicación del plan de práctica formativa, 3. Registro de encuestas de medición del nivel de satisfacción de los estudiantes, 4. Encuesta de medición de competencias de docentes y 5. Registros de envío de notas a las personas definidas por las instituciones educativas.		Instituciones Educativas Estudiantes en formación
18	Normatividad Ministerio de Salud y Protección Social Ministerio de Educación Nacional	Cronograma de comités, citas por cada institución educativa, actas del comité anteriores, compromisos adquiridos, verificación del estado de las pólizas y afiliación a ARL, capacidad académica instalada, cupos aprobados, reglamento de estudiantes, registros calificados, anexos técnicos, estado de la contraprestación según convenios docencia servicio y reconocimientos académicos docentes.	Desarrollar los comités docencia servicio dando alcance a la planificación establecida. (H)	1. Actas de comité, 2. Registro de entrega de las notas en formatos originales 3. Y compromisos adquiridos durante el desarrollo de los comités, acciones de mejora cuando aplique.		Instituciones Educativas Estudiantes en formación
19	Instituciones Educativas	Información de preliquidación remitida por la institución educativa, convenios docencia servicio	Legalizar la contraprestación con cada institución educativa producto de la relación docencia servicio. (H)	Factura para reconocimiento en dinero, bienes o servicios o capacitación según lo estipulado en cada convenio		Proceso Gestión del Talento Humano Proceso Gestión Financiera
20	Instituciones Educativas	Certificación de pago por parte de las instituciones educativas	Liquidar los convenios docencia servicio al terminar el tiempo de ejecución. (H)	Acta de liquidación		Institución Educativa Proceso de Gestión Jurídica y Proceso Contratación
21	Proceso Gestión de calidad y mejoramiento continuo Proceso de Direcciónamiento estratégico y Desarrollo Institucional (gerencia de información) Proceso evaluación y control	Requerimientos de evaluación del protocolo de Investigación	Monitoreo, seguimiento y control al protocolo de investigación aprobado y ejecutado. (V)	Contrato		Líder operativo de Investigaciones

		CARACTERIZACIÓN DE PROCESO GESTIÓN DE CONOCIMIENTO		Versión: 3 Fecha de aprobación: 5/12/2022 Código: 05-00-OD-0001			
22	Proceso Gestión de calidad y mejoramiento continuo Proceso de Dirección y Desarrollo Institucional (gerencia de información) Proceso evaluación y control	Requerimientos de evaluación del protocolo de Investigación	Ejecución de auditorías internas (V)	Resultados de auditorías, seguimientos e indicadores derivados de la investigaciones realizadas.	Grupos de investigación Lider operativo de investigaciones		
23	Proceso Gestión de calidad y mejoramiento continuo Proceso de Dirección y Desarrollo Institucional (gerencia de información) Proceso evaluación y control Entes externos (revistas indexadas)	Requerimientos de evaluación del protocolo de Investigación	Verificar y validar el contenido del artículos y de su publicaciones antes de su emisión (V)	Resultados de auditorías, seguimientos e indicadores derivados de la investigaciones realizadas.	Grupos de investigación Lider operativo de investigaciones		
24	Proceso Gestión de calidad y mejoramiento continuo Proceso de Dirección y Desarrollo Institucional (gerencia de información) Proceso evaluación y control Entes externos	Resultados de auditorías internas y externas Resultado de indicadores del proceso Resultado de informes de gestión del proceso, planes, programas entre otros.	Definir acciones preventivas, correctivas y/o de mejora según los resultados y análisis de los indicadores del proceso. (A)	Acciones de mejoramiento y/o planes de mejora	Procesos gestión de la Calidad y Mejoramiento continuo. Proceso de evaluación y control Entidades externas Instituciones educativas		
25	Proceso Gestión de calidad y mejoramiento continuo Proceso de Dirección y Desarrollo Institucional (gerencia de información) Proceso evaluación y control Entes externos	Resultados de auditorías internas y externas Resultado de indicadores del proceso Resultado de informes de gestión del proceso, planes, programas entre otros.	Diseñar y medir el plan de mejoramiento del proceso según aplique (A)	Acciones de mejoramiento y/o planes de mejora	Procesos gestión de la Calidad y Mejoramiento continuo. Proceso de evaluación y control Entidades externas Instituciones educativas		
26	Equipo de Planeación Estratégica de la Subred	Plan acción anual, Indicadores, Gestión de riesgo, Acciones de mejora producto de planes de mejora de acreditación o de auditorías internas o externas	Monitorear los resultados de la gestión del subproceso docencia servicio. (V/A)	Definir acciones preventivas, correctivas y/o de mejora según los resultados y análisis de los indicadores del proceso y ejecución de los planes.	Proceso de Gestión de la Calidad y Mejoramiento Continuo y Proceso Control Interno		

10. RIESGOS Y CONTROLES

RIESGOS	CONTROLES
1. Posibilidad de afectación reputacional por falta de adecuación, adaptación y/o verificación periódica de áreas, debido a falta de conocimiento de los lineamientos exigidos por el Ministerio, fallas en la documentación, recursos financieros limitados y/o a la supervisión de convenios docencia del servicio.	1. Se realiza verificación en la pagina del Ministerio de Educación de manera mensual para verificación de cambios en la evaluación o requisitos de la misma. 2. Se realiza seguimiento aleatorio de los escenarios de practica con verificación de evidencias y socialización con el líder de la unidad. 3. De acuerdo a las necesidades de los escenarios de practica y cumplimiento de los requisitos y teniendo en cuenta la priorización de necesidades se realiza los ajustes requeridos 4. De manera trimestral con cada Institución de Educación Superior que tiene personal en formación rotando y con la que se tiene convenio vigente se realiza comité docencia servicio para verificación de cumplimiento de tal convenio.
2. Posibilidad de afectación reputacional por falta de verificación al incumplimiento de requisitos establecidos en el sub-proceso de investigación, debido a la información insuficiente, desconocimiento por parte de los investigadores y/o la falta de verificación para postulación de proyectos del grupo de factibilidad.	1. En el subproceso de investigación se tiene contemplado a los diferentes autores de proyectos los cuales son generadores de información que parte desde varios controles como inducción de estudiantes, reinducción de estudiantes, atención personalizada con código QR de necesidades con una persona permanente en el proceso. 2. Se cuenta permanentemente con un técnico de investigación y un referente de investigación que ofrece asesoría a necesidad para evaluación de proyectos o por solicitud de los autores. 3. De manera periódica el grupo de factibilidad se reúne para verificación del formato autoevaluado por los autores y seguimiento proyectos de investigación previo la sometimiento del CEI.
3. Posibilidad de afectación reputacional por falta de cálculo y verificación del número de estudiantes en formación, debido a no tener en cuenta la capacidad académica instalada y/o falta de seguimiento periódico del sistema de información para determinar dicha capacidad.	1. Previa concertación de cupos con las Instituciones Educativas de manera semestral se verifica la capacidad instalada teniendo en cuenta el instrumento (manual) 2. Asignación de cupos de manera semestral de acuerdo al calculo de capacidad académica instalada
4. Posibilidad de afectación reputacional y económica por falta de acompañamiento y supervisión de los eventos de seguridad del paciente derivados de las practicas formativas de los estudiantes y docentes, debido a la no adherencia de los documentos y/o falta de cumplimiento de las prerrogativas o delegación progresiva para la competencia del estudiante enmarcadas en los anexos técnicos.	1. Se realiza reinducción de los estudiantes previo inicio de la practica formativa se indica a través de la Universidad los accesos al aplicativo Almera para consulta permanente de guías , protocolos institucionales, lo cual se verifica por el apoyo referente docente de cada servicio. 2. Se realizara cada apoyo docente por servicio conoce y da alcance a los anexos técnicos por rotación de cada institución educativa al inicio de cada practica.

TABLA DE CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1	13/08/2018	Emisión de la caracterización
2	23/10/2019	Actualización de la caracterización
3	5/12/2022	Actualización de la caracterización

REGISTROS ASOCIADOS AL DOCUMENTO

05-01-FO-0001 Listado de Asistencia Docencia e Investigación. 05-01-FO-0002 Control registro de estudiantes y docentes. 05-01-FO-0003Sensibilización temas docencia servicio 05-01-FO-0004 Matriz relación notas estudiantes. 05-01-FO-0005Costeos basado en actividades del proceso de docencia y cálculo costo-beneficio 05-01-FO-0006 Encuesta nivel de satisfacción de estudiantes en rotación de pregrado, posgrado, tecnólogo ó técnico 05-01-FO-0007 Lista de chequeo delegación progresiva - prerrogativas Actividades estudiantes de pregrado 05-01-FO-0008Lista de chequeo delegación progresiva - prerrogativas Actividades estudiantes de posgrado 05-01-FO-0009Lista de chequeo hoja de vida docentes externos 05-01-FO-0010Informe Ejecución Convenio Docencia Servicio 05-01-FO-0011Formato evaluación internos Subred Sur Occidente ESE 05-01-FO-0012 Registro de Rotación de Estudiantes Subred Suoccidente E.S.E.. 05-01-MA-0001 Manual de Docencia Servicio 05-01-MA-0002 Manual metodológico para la elaboración de la capacidad académica instalada. 05-01-MA-0003 Manual competencia docente. 05-01-OD-0001 Reglamento de docencia.

CAMPO DE APLICACIÓN DEL DOCUMENTO

Todos los procesos de la Subred Integrada de Servicios Sur Occidente E.S.E. donde este presente personal en formación o desarrollo de proyectos y/o actividades de investigación.
Lugar y tiempo de Archivo: Según lo definido en TRD (Tabla de retención documental)

	ELABORÓ	REVISÓ	AVAL DE CALIDAD	APROBÓ
Nombre y apellidos:	Lucía Mora Quiñones	Lucía Mora Quiñones	Claudia Patricia Rosero Caicedo	Martha Yolanda Ruiz Valdés
Cargo y/o actividad:	Jefe oficina Gestión de Conocimiento.	Jefe oficina Gestión de Conocimiento.	Jefe Oficina de Calidad	Gerente
Fecha :	5/12/2022	5/12/2022	5/12/2022	5/12/2022